

III CERTAMEN DEL CUENTO INFANTIL ILUSTRADO: "FUNDACIÓN PROGRESO Y CULTURA"

Tipo: Cuento Infantil Ilustrado
Dotación: 2.000 €Primer Premio
500 €Accésit, para la mejor obra que incluya actividades pedagógicas

Podrá concurrir al mismo cualquier escritor/a en lengua castellana e ilustrador/a, sin límite de edad, que presenten obras apropiadas para el nivel infantil (entre 5 y 12 años) así como a todas aquellas personas con inquietudes literarias o, simplemente, imaginación para escribir un cuento o relato y deseen participar. Las obras, cuyo tema y estilo serán libres, deberán ser necesariamente inéditas, dirigidas al público infantil y no haber sido premiadas en otros certámenes.

Cada autor/a sólo podrá presentar un relato al presente concurso y tendrá que firmar su obra con seudónimo. Asimismo adjuntará un sobre cerrado en cuyo exterior figurará el seudónimo, y en el interior se hará constar sus datos personales: nombre y apellidos, dirección postal completa, nº de teléfono y dirección de correo electrónico.

Los trabajos se presentarán por triplicado, con título en la cabecera, en formato 20x20 cm, y con una extensión comprendida entre 35 y 45 hojas, incluidas las ilustraciones. Se valorará, además del texto, que el cuento sea un álbum completamente ilustrado.

Las obras deberán entregarse o enviarse por correo postal o mensajería e irán acompañadas del correspondiente soporte informático y maquetado con las medidas explicitadas en el párrafo anterior. **La fecha límite para la entrega de las obras es el día 17 de noviembre de 2009**, en la siguiente dirección:

C/ Alcántara, 67 Bajo – 28006 Madrid - Tlf./Fax: 914449137 / 914026187

Se nombrará un Jurado presidido por el Director Gerente de la Fundación Progreso y Cultura, e integrado por miembros de la Fundación Progreso y Cultura, UGT Madrid, así como destacados especialistas en la materia.

Las obras premiadas quedarán en poder de la Fundación Progreso y Cultura. El fallo se dará a conocer a los medios de comunicación y a todos los participantes, durante el mes de Noviembre de 2009.

Se establece un Primer Premio de 2000 € y un Accésit de 500 €, a los que se aplicarán las retenciones fiscales según Ley. Al ganador/a del Primer Premio se le hará entrega de 20 ejemplares de la obra publicada. La fecha y lugar de la entrega del premio será comunicado a los ganadores con la suficiente antelación.

Los trabajos no premiados podrán ser retirados en el plazo comprendido entre el tercer y cuarto mes posterior al fallo del Jurado. En este periodo, a criterio de la Fundación, se podrá realizar una exposición conmemorativa del premio con aquellas obras que la Fundación estime apropiadas.

Aquellos trabajos no recogidos en este plazo (comprendido entre el tercer y cuarto mes posterior al fallo del Jurado) pasarán a ser propiedad de la Fundación Progreso y Cultura. Los participantes que deseen les sean enviados sus trabajos por correo deberán acompañar el sobre correspondiente, franqueado y con su dirección.

Tanto la Fundación Progreso y Cultura como los miembros del Jurado no mantendrán correspondencia con los autores presentados.

El premio podrá ser declarado desierto si, a juicio del jurado, las obras no reuniesen méritos suficientes, o no se ajustasen a las condiciones establecidas en las bases.

La concurrencia a este certamen supone la total aceptación de las presentes bases y de las decisiones del jurado, que serán inapelables.

Tus datos pasarán a formar parte de un fichero informatizado responsabilidad de la Fundación Progreso y Cultura, quien te garantiza la seguridad de los datos y su tratamiento conforme a la LOPD 15/1999 y demás normas de desarrollo.

La posible interpretación de las bases y cualquier otra cuestión no escrita en las mismas, corresponden a la Fundación Progreso y Cultura.

Madrid, septiembre de 2009